

FICHA TECNICA PARA ADQUISICION DE BIENES O SERVICIOS		
	Proceso: Compra y Contrataciones.	Código: FR-CYC-004
	Versión: 03	Página: 1 de 1 Fecha: 25-mar-2025
Informaciones Generales		
Dirección o División Solicitante:		Indique si es un Bien o Servicio:
Dirección de Aguas Potables		Servicio
Código del Catálogo de Bienes y Servicios (CBS)		
7710- Gestión Ambiental		
DETALLE REQUERIMIENTO		
Nombre del Bien o Servicio:		Código Dynamics:
SERVICIO DE DESCARGA DE CILINDROS DE 150 LIBRAS Y DE 1 TONELADA DE CLORO GAS CON VÁLVULAS TRANCADAS		71112023001
Descripción del Bien o Servicio		
SERVICIO DE EVALUACIÓN Y DESCARGA DE CILINDROS CON CLORO GAS DE 150 LBS (68 KGS) Y DE TAMBORES DE 01 TONELADA CON VÁLVULAS TRANCADAS Y/O TAPONADAS		
Especificaciones Técnicas		
La empresa o compañía y/o sus socio(s) o colaborador(es) deben mostrar sus competencias sobre su experiencia mínima en al menos 12 meses en procesos de inspección (evaluación), manipulación y descarga de cilindros y tambores con Cloro Gas (CL2) con válvulas trancadas y/o taponadas. También disponer de certificaciones en Materiales Peligrosos (MAT-PEL) y/o HAZMAT y/o equivalentes. Así como de Cumplimiento Ambiental. En la segunda etapa de la operación se procederá con la descarga de los recipientes mencionados, cumpliendo con los criterios de seguridad recomendados por el Instituto del Cloro (CI) y NPPA, y/o OSHA u otras instituciones equivalentes, en materia de manipulación y descarga de los envases con Cloro Gas (CL2), así como las medidas de prevención, normas y/o regulaciones ambientales de la República Dominicana para la ejecución de estos trabajos. Disponer de un Personal certificado Técnico en Materiales Peligrosos (MAT-PEL) y/o HAZMAT y/o equivalentes; y de un personal certificado Técnico en Controles y/o Riesgos Ambientales. Disponer y mostrar por escrito en forma detallada una Cobertura y/o Póliza de Seguro Vigente con Responsabilidad Civil (que incluya lo Técnico y Ambiental) para la ejecución Total de este proceso. La empresa o compañía de Servicios realizará en la primera etapa de la operación una evaluación (inspección) y valoración técnica de las condiciones de los recipientes mencionados y sus áreas de alojamiento para determinar como debe desarrollarse el proceso de descarga de dichos envases, sus riesgos asociados hacia la Seguridad, Salud, el Medio Ambiente. El objetivo de esta evaluación es presentar un Informe Técnico que identifique y analice los riesgos, medidas preventivas, recomendaciones de seguridad y ambientales pertinentes. También indicará y describirá los recursos necesarios para la atención MAT-PEL y/o HAZMAT y/o equivalentes; así como de protección y cumplimiento ambiental exigidos en la República Dominicana, y de Respuestas a Emergencias (ERP). Incluirá la logística a seguir, estrategias, planificación y métodos. Así como necesidades de personal, equipos, herramientas, materiales, insumos, accesorios, instrumentos, total de días requeridos para la ejecución, resultados esperados, tipo y cantidad de posibles desechos generados, estimación de la cantidad de CL2 a recuperarse. La evaluación será entregada por escrito al Inape 15 días antes de empezar con la segunda etapa de la operación. Disponer de transporte (vehículos), contenedores intermedios a granel (IBC) o equivalentes para el almacenamiento y retiro de los desechos peligrosos generados, cubrir los costos de su personal y/o socio(s) o colaborador(es) intervinientes tales como traslados, viáticos, hospedajes, emergencias (incluyendo cualquier atención médica pertinente), etc.; así como costos de materiales, herramientas, insumos, instrumentos, equipos, servicios de transporte y disposición final de desechos en la intervención, u otros necesarios, para los recibos del INAPA mencionados a continuación: Acueducto Urea Noroeste (ALIND) Provincia Valverde; Acueducto Sabana de los Hornos (ASURD) en Viñeta Noble Provincia San Juan; Acueducto Múltiple de Peravia (AMUPE) Pinarillo Provincia Peravia, y PTPA Batcy Montecristi San Pedro de Macoris. (Horario de Visita a las facilidades de Lunes a Viernes de 8:00a.m a 4:00p.m). El personal debe disponer de su uniforme, EPP básico incluyendo chalecos reflectivos, y carnet para su ingreso a las facilidades del Inape. El servicio solicitado será ejecutado en las instalaciones mencionadas donde estará alojado el recipiente a intervenir (IN SITU). La empresa o compañía es responsable de recoger y transportar de forma segura los cilindros de 150 lbs que presentan sus válvulas trancadas y/o tapadas debido a sus condiciones estructurales actuales, requieren de una manipulación especial haciendo uso obligatorio para su transporte del encapsulado dentro del cilindro de salvamento. Los mismos serán transportados hacia las Plantas de Intervención más cercanas. Tales cilindros están ubicados en las siguientes facilidades mostradas: a) Estación de Bombeo (E/B) Núm. 01 ciudad Azua de Compostela Provincia Azua - Cantidad 01 b) Planta de Tratamiento de Potabilización de Agua (PTPA) de Sánchez Provincia Semaná-Cañabón 05 c) PTPA Nagua Provincia María Trinidad Sánchez - Cantidad 02 d) Estación de Bombeo (E/B) Bayahibes Provincia La Altagracia Cant 01 e) PTPA Matachagua Ciudad Higüey Provincia La Altagracia Cantidad 01 f) PTPA Mata Larga en Ciudad San Francisco de Macorís - Provincia Duarte Cantidad 04 g) PTPA Sabana Grande de Boyá Provincia Monte Plata- Cantidad 02 h) Estación de Bombeo (E/B) Comodoro Arriba Ciudad Cotaí Province Sánchez Ramírez - Cantidad 01 Mostrar por escrito un documento firmado, sellado y timbrado sobre garantía de los Servicios ofrecidos. Esto incluye la conexión del Cloro a recuperar para ser consumido en cada Planta de Tratamiento donde serán almacenados los recipientes a intervenir, garantía que cada recipiente afectado quedará al 100% descargado (sin químicos residuales) y garantía sobre la recolección, transporte y disposición final de los desechos generados en la intervención, por supuesto, siempre cumpliendo con los requisitos exigidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales relativos a este proceso. También debe incluir la recolección y el transporte de forma segura de los cilindros de 150 lbs, mencionados en el párrafo anterior desde las facilidades mostradas hacia las plantas de intervención, cuyas condiciones estructurales ameritan una manipulación especial y encapsulado utilizando el Cilindro de Salvamento. Colocar avisos y señales de seguridad en las áreas demarcadas o de intervención de los trabajos a ejecutar. Estableciendo los niveles de seguridad por zona, y lugar de descontaminación. El área intervenida en cada planta del Inape deberá quedar totalmente limpia libre de residuos y/o desechos generados por lo que su recolección, su transporte y su disposición final es responsabilidad de la compañía o empresa que dará el servicio solicitado. Al finalizar el servicio, la empresa o compañía responsable entregará al INAPA una certificación de ENVASES VACÍOS O DESCARGADOS indicando su cantidad, y con una lista adjunta que especifique los datos de cada envase intervenido. Tal certificación debe mencionar la cantidad de Cloro Gas (CL2) recuperado en libras; desechos generados, transportados y su disposición final cumpliendo con la exigencia por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como los posibles métodos mecánicos de extracción y/o neutralización química aplicados. Este documento será en hoja timbrada con el sello, firma, fecha y otros datos generales o pertinentes de la empresa o compañía ejecutora responsable. Disponer de los equipos de protección personal (EPP) e instrumentaria adecuadas para la realización de estos trabajos tales como Trajes de Protección Químico Nivel A, Nivel B, SCBA o ERA, accesorios para la descontaminación (DECOM), entre otros pertinentes. Además incluye los detectores de gases para medir los niveles de exposición química del personal involucrado.		
OTROS CRITERIOS		
Criterio de Compra o Sustitución		
Total de Envases con Cloro Gas (CL2) a intervenir en el Citado Proceso: 285 cilindros de 150 lb. (68 kg) + 01 Tambor de 01 Tonelada		
Criterio de Almacenamiento		
Observaciones		
Se requiere Ver Propuesta Técnica (la Misma debe Cumplir con las Especificaciones Técnicas Solicitadas)		
 Digno Medina Encarnación 012-0954963-1	 Alexander M. Reyes Leyba 402-2409611-1	 Manuel Hernández Ramos 001-1181970-8